

HONRAS DEL CABILDO MALAGUEÑO A LA ENTRONIZACIÓN DEL REY FELIPE IV

Antonio Vázquez Escudero

RESUMEN

De cómo celebraron las fuerzas vivas de la ciudad de Málaga la subida al trono del rey Felipe IV, y una pequeña reseña de las calles por donde pasearon, gallardamente, el pendón real.

Palabras clave: Pendón Real, Clarisas, Plaza Mayor, Chirimías, Cabildo, Felipe IV, entronización, fiestas.

El día 7 de Abril de 1621, el Cabildo de la ciudad de Málaga se reunió para honrar la memoria del rey Felipe III muerto el día 31 del mes anterior, mandando se celebren perpetuanas, lutos y actos religiosos en su memoria, además de publicar en pregones el dolor de la ciudad de Málaga por tan dolorosa pérdida. Una vez transcurrido el tiempo acostumbrado y marcado por el protocolo para los actos fúnebres, nuevamente se reunió el Cabildo el día 26 de Abril de 1621 con un único Orden del día: El celebrar la subida al trono real de Felipe IV con actos conmemorativos, honras y levantamiento del pendón real, para lo que se tomó la decisión de celebrar los fastos el “domingo, primer día de Pascuas del Espíritu Santo” que coincidía con el día 31 de Mayo del año 1621, haciendo un llamamiento, a través de los pregones acostumbrados, a las fuerzas vivas de la ciudad y a sus vecinos para “hacer las honras a su Majestad”.

El citado día 31 de Mayo, a hora bien temprana, se “juntaron” en el compás del convento de Santa Clara, el corregimiento de la ciudad al completo, con el corregidor a la cabeza, su merced don Gaspar Ruiz de Pereda, del hábito de Santiago y capitán a guerra, los 27 regidores existentes en la ciudad, los 10 jurados, así como los oficiales, caballeros, escuderos y “omes buenos”, montados a caballo y con la “guisa de caballeros”, así como el teniente de alférez mayor, don Fernando de Zurita, acompañados de los maceros oficiales, porteros y banda de música, para iniciar un recorrido procesional por las principales calles

de la ciudad, en las cuales se agolpaban los vecinos de la ciudad para ser partícipes de los actos procesionales en “mejor onrra del rey” Felipe IV.

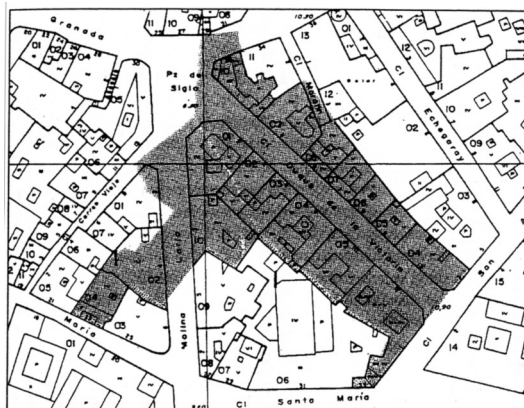
El convento de Santa Clara fue mandado levantar por los Reyes Católicos en el año de 1487, año de la toma de la ciudad, delegando la dirección de las obras en las figuras del primer obispo de Málaga, Pedro de Toledo y del comendador mayor León Gutiérrez de Cárdenas. Al convento en el Repartimiento de la ciudad se cedieron por parte de los reyes, dos jardines de una mezquita y un horno de pan, situados ambos en la calle de Santa María de la Encarnación (hoy calle de Santa María). En el año de 1497, a petición del cabildo y en vista de que no se empezaban las obras, los Reyes Católicos enviaron una real provisión instando a su construcción. Pedro de Toledo, cedió entonces dos casas de su propiedad, de las que le habían correspondido en el Repartimiento, y en ese mismo año, a la muerte de León Gutiérrez, este comendador legó en su testamento todos los terrenos que le habían correspondido, así como 100 fanegas de cereal, para el convento. Después de muchos avatares se erigió. Fue fundado en el año de 1505, siendo su primera abadesa Sor Clara de la Cruz, llegando a tener en muy poco tiempo 70 religiosas. En el mismo compás del convento existía una talla de la Purísima de gran calidad artística y una bella fuente. Con el tiempo la Purísima pasaría a la Catedral y la fuente se ubicaría en la, hoy, plaza de Uncibay.

La comitiva de autoridades y nobles a caballo junto con séquito, se “juntaron” en el compás del “monesterio” y de allí se vinieron todos “en forma de ciudad” hasta la Plaza Mayor (llamada por muchos nombres con el transcurrir de los años: Plaza de las cuatro calles, Real, Isabel II, Constitución, José A. Primo de Rivera y Constitución, que es el nombre que la denomina actualmente) donde estaban las “cassas” del cabildo municipal. En un lateral de la fachada se había levantado un dosel sobre una amplia tarima donde se ubicaban dos almohadones de carmesí y sobre el balcón municipal se levantaba el “pendón rreal”. Llegada la comitiva a las puertas del cabildo, se apearon de los caballos y sus mercedes, don Fernando de Zurita, teniente, y don Francisco de Córdoba, Alférez Mayor Perpetúo se subieron a dicho tablado al son de la música de atabales, chirimías y trompetas. Es llegado este momento cuando el corregidor, don Gaspar Ruíz de Pereda, tomó el pendón real y lo entregó al dicho Fernando de Zurita, al tiempo que el portero macero, Julián de Lezcano, pronunciaba por tres veces y en voz muy alta, las palabras “Oyd, Oyd, Oyd”. Con todos los presentes en forma muy altivas y reverentes, otro macero, Mateo de Arroyo, con voz también muy fuerte y por tres veces repitió la palabra “Atención, Atención, Atención”, en señal de expectación para todos los presentes. Es entonces cuando Fernando de Zurita, ondeando el pendón real pronunció, por tres veces, con “altas e inlegibles bozes”: “Castilla por la majestad del rey Felipe IV, nuestro señor, que Dios guarde felices años”. Presente estaba la ciudad y había “mucho concurso de gentes”. Una vez realizado este acto de honra al rey, todos montaron nuevamente a caballo llevando al frente, el Teniente de Alférez Mayor, el pendón real y siendo acompañada la comitiva por los dichos Justicias, Regidores, Jurados y demás oficiales del cabildo, acompañados por los caballeros, escuderos y hombres buenos, iniciando el paseo oficial por las calles más importantes de la ciudad.

Se inició el recorrido a través de la calle Nueva que enlazaba con la calle Puerta de la Mar y la isla de Arriarán, (calle Nueva, llamada así por su reciente creación y que ya desde 1553 tenía prohibida, por una Ordenanza Municipal “el paso de cargas de tierra, basura y leña” por ser la principal calle de la ciudad) llegando la comitiva a la calle Puerta de la Mar, donde existía una Aduana en la casa de un tal Juan Ruiz desde el año de 1565, donde los almojarifes y dos diputados, nombrados por el Concejo, asistían al aforo de las mercaderías para su control sobre las rentas de su Majestad. Esta calle tenía dos torres y en una de ellas habitaba el carcelero de la cárcel de caballeros que tenía a su cargo además, la custodia y guarda de la capilla que había en la torre y de los ornamentos.

Una vez cruzada esta calle, la procesión noble con el pendón real al frente, pasó a la calle de Espartería, (calle, cuyo tramo final pasó a llamarse del Ancla, a causa de una muy vieja y de grandes proporciones que estaba empotrada en el suelo. La calle de Espartería se había llamado antes de la “Ropería Vieja”) desde donde llegaron hasta la placeta de la Alcazaba y desde esa plaza entraron en la calle de Granada (calle llamada en su principio “Real” y que llevaba su nombre, debido a que su puerta era paso obligado para ir a la vecina provincia), para finalmente llegar la comitiva a la propia Plaza Mayor, donde nuevamente se colocó el pendón real en el balcón del cabildo municipal, desde donde había salido y acto seguido al son de la música de chirimías, atabales y trompetas se hizo “gran señal de regocijo”

Toda esta procesión, orgullosa y noble, a la vez que pública y laudatoria, quedó reflejada en las actas capitulares del cabildo municipal, en presencia de todas las mercedes, dejando constancia de cuanto se ha referido, firmando todos con sus nombres, dando fé como testigos de cuanto hemos relatado el secretario del cabildo Don Miguel de Bala Larraeta y el Alcalde Mayor de la ciudad don Domingo de Pineda.



Planta original del Convento de Santa Clara
(Málaga conventual).

Bibliografía

- (A)rchivo (M)unicipal (M)álaga. Actas Capitulares. Tomo 41.
BEJARANO ROBLES, Francisco, *Las calles de Málaga*, Ed. Arguval, 1984.
RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual*, Ed. Arguval, 2000.
Guía del A.M.M. Ayuntamiento de Málaga. 1997.